

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA ... Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por pala bra. Al origina acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el repibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 30 julio 1914)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN DE POLÍTICA

Existente, por desgracia, el estado de guerra entre Austria Hungría y Servia, según comunicó por telégrafo el Embajador de España en Viena, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España o en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario a la más perfecta neutralidad, perderán el derecho a la protección del Gobierno de S. M. y sufrirán las consecuencias

de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren, con arreglo a las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al artículo 150 del Código Penal, los agentes nacionales o extranjeros que verificasen o promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los Ejércitos o Escuadras beligerantes.

(Gaceta 30 julio 1914).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º — CIRCULAR.

Buscas y capturas

El Alcalde de La Almolda me da conocimiento de haber desaparecido de dicho pueblo una caballería mayor, propiedad del vecino de aquella villa Juan Ferrer Costa, de las señas siguientes: edad 13 años, pelo castaño oscuro, alzada siete y medio palmos, esquilada, herrada de las cuatro extremidades y con una cicatriz en el barbejo.

Encargo a los Alcaldes, guardia civil y demás Autoridades que de la mía dependan, procedan a la busca y captura de dicha caballería, debiendo ser entregada, caso de ser habida, ante

la Alcaldía de la mencionada villa de La Al-
molda.

Zaragoza, 31 de julio de 1914.

El Gobernador,
JUAN DE ISASA Y ECHENIQUE

SECCION QUINTA

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Debiendo dar principio el cobro del arbitrio de patentes por venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes a partir del día primero de agosto y por lo correspondiente al tercer trimestre del año actual, se anuncia al público con el fin de que durante el plazo que principiará a contarse desde la indicada fecha hasta el día 25 del propio mes, puedan hacer efectivas sus cuotas en el domicilio de la Unión Gremial, de tres a cinco de la tarde, establecido en la calle del Cuatro de Agosto, número 27.

Zaragoza, 30 de julio de 1914.—El Alcalde,
A. Palomar de la Torre.

REGIMIENTO CAZADORES DE LOS CASTILLEJOS, 18.º DE CABALLERIA

Constituída en este Cuerpo la Comisión designada para la compra de caballos de silla en virtud de orden del Exmo. Sr. Director general de Cría Caballar y Remonta, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables, de diez a doce y en el cuartel de Torrero que ocupa este regimiento, se procederá por dicha Comisión a la compra de 49 caballos en las condiciones siguientes: los caballos que se presenten a la venta han de ser castrados, domados para ser utilizados inmediatamente, de cuatro a ocho años de edad, alzada mínima de 1'52 metros y no tener defecto alguno de sanidad o conformación. Como precio medio de dicha adquisición se fija el de 1.150 pesetas para 34 caballos y 1.350 pesetas para 15. El vendedor está obligado a satisfacer el 1'20 por ciento sobre el importe de la venta en concepto de pagos al Estado, así como también el coste del presente anuncio, según dispone la Real orden circular de 3 de julio de 1891.

Zaragoza, 30 de julio de 1914.—El Comandante Mayor, Ramón Bartolomé.

Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de mayo de 1914.

(Conclusión).

Igualmente se aprobaron los siguientes dictámenes de la misma Comisión: uno autorizando a las Empresas de tranvías para colocar un poste cerca de la arista de la acera del Coso frente al número 54; otro para que la misma Sociedad pueda dejar subsistente, con carácter provisional, una vía de enlace construido en la calle de D. Fernando el Católico; otro presentando cuentas a cobrar de particulares por obras efectuadas por operarios del Ayuntamiento; otro autorizando varias tomas de agua, y otro relacionado con el vertido de varias fincas al alcantarillado.

Quedó sobre la mesa el dictamen relativo a la petición de los empleados de la cárcel solicitando se les releve del pago por aguas.

Se aprobaron dos dictámenes de la propia Comisión: el primero sobre autorizar la colocación de un motor a D. Pedro Ferrer en el Nuevo Café de París, y otro presentando la Memoria formulada por el Sr. Arquitecto para solicitar de la Superioridad que la apertura de la calle del Portillo se lleve a cabo con arreglo a la ley de 18 de marzo de 1895.

También se aprobaron tres dictámenes de la Comisión de Gobernación: uno para que se conceda la medalla de Oro de la ciudad al médico D. Angel Abós; otro sobre nombramiento de doce individuos para el Cuerpo de Policía urbana en virtud de los ejercicios de oposición practicados, y otro presentando facturas.

Igualmente se aprobaron seis dictámenes de la Comisión de Hacienda: uno proponiendo que se nombre investigador del impuesto de inquilinato a D. Alejandro Alcalde; otro para que se aprueben las cuentas del Patronato de D. José Aznárez; otro para que se anule el recibo por aleros presentado al cobro a D. Waldesco Lafuente; otro para que también se anule el presentado por arbitrio de toldos a D. Juan Martín; otro para que se aprueben varias facturas, y otro para que se otorguen bajas de carruajes de lujo solicitadas por D. Manuel León y Electra Central del Jalón.

Asimismo se aprobó otro dictamen proponiendo que se otorgue concierto a los ganaderos para el pago del arbitrio por reconocimiento de ganado en las estaciones; como también fué aprobado el que había quedado para resolverlo en unión del anterior relativo a que no se accediese a lo solicitado por los ganaderos sobre supresión de aquel arbitrio.

Seguidamente quedaron aprobados cuatro dictámenes de la Comisión de Montes: uno sobre conceder el Teatro Principal al Centro Aragonés de Barcelona para dar un festival; otro sobre la forma de pago de una peseta diaria al portero de dicho Teatro; otro para que quede sin efecto el acuerdo de cesión de un terreno

en Garrapinillos, y otro sobre aprobación de facturas.

Visto otro dictamen sobre arreglo de un riego en la plaza de Castelar, quedó sobre la mesa por ocho días.

Se formularon varios ruegos y preguntas en el período correspondiente, y se levantó la sesión.

Sesión del día 29.

Fué aprobada el acta de la celebrada el 22.

Se acordó pasar a informe de la Comisión de Gobernación un oficio de la Sociedad Cívica de Barcelona invitando al Ayuntamiento a que nombre delegados que asistan al primer Congreso de ciudades jardines y construcción cívica.

Igualmente pasó otro oficio de la Comisión permanente dando las gracias al Ayuntamiento por la cooperación prestada a los festejos organizados en obsequio a los peregrinos del arzobispado de Burgos y que se demuestre de algún modo el agradecimiento al Vicario don José Pellicer por su labor para el fomento de las peregrinaciones.

Se acordó adquirir dos palcos con cargo a Imprevistos que remití la asociación de Periodistas para la novillada del 31 del actual.

Pasó a la Comisión de Gobernación un escrito de la Cámara de Comercio de Bilbao solicitando se apoye una instancia dirigida al Consejo Superior de Fomento sobre creación de la línea de vapores Bilbao Southampton-Londres.

Se acordó conceder un voto de gracias al Diputado a Cortes Sr. Castellano por las gestiones que ha realizado en varios asuntos de interés para la ciudad.

También se acordó lo propio respecto de los expedicionarios franceses por su carta y telegrama en que demuestran su agradecimiento por las atenciones que con ellos tuvo el Ayuntamiento, y disponer que el donativo que aquellos hicieron sea entregado por iguales partes a la Casa Amparo y a la Caridad.

Pasar a la Comisión de Gobernación una carta del Arzobispo de Burgos dando las gracias por las atenciones dispensadas a la peregrinación.

Dar las gracias a los Sres. García, Pelayo, Arlanza y Castellano por el apoyo que han prestado a la resolución del proyecto de ferrocarril de Caminreal a Zaragoza.

Autorizar al Sr. Alcalde para que designe una Comisión que asista a la festividad religiosa de San Fernando, según interesa el Sr. Coronel de Ingenieros.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre relevar del pago de arbitrio por canalones a las casas construídas con pórticos del Paseo de la Independencia y plaza de Lanuza, y anular un recibo por igual concepto del año último de la casa núm. 13 de la calle de Goicoechea.

Quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo se desestime la instancia de los vigilantes de la Cárcel pidiendo se les releve de satisfacer el canon de agua, hasta que la Junta de cárce-

les resuelva si con cargo a su presupuesto procede satisfacer aquella atención.

Fué aprobado un dictamen proponiendo que se autorice a D. José Baqué para establecer en la carretera de Madrid a Francia, entre los kilómetros 318 y 319, una fábrica de extracción de aceites.

Igualmente fué aprobado el dictamen referente al arreglo de un riego de la plaza de Castelar.

En este estado se resolvió por el excelentísimo Ayuntamiento que el Sr. Alcalde se traslade a Madrid con el Secretario de la Corporación para gestionar asuntos de verdadera importancia para la ciudad.

Conceder licencias para obras, decorar sepulturas, etc.

Autorizar a D. Emilio Sahun para practicar obras en la calle del Lobo, núm. 3.

Aprobar varias facturas.

Dotar de agua los retretes y fregaderas de las habitaciones de los maestros del grupo escolar de la calle de las Armas.

Autorizar a los Sres. Capitán y Asín para construir un pequeño horno en su fábrica de galletas.

Desestimar la petición de D. Romualdo Ventura en que solicita se le reserve una plaza de Celador.

Acceder al abono del importe de las misas celebradas en los días 5 de marzo de los años 1912, 1913 y 1914.

Informar favorablemente la instancia de los vendedores de menuceles en puesto fijo solicitando se prohíba la venta ambulante.

Celebrar la festividad del Corpus Christi en la forma acostumbrada.

Pasar a la Comisión de Gobernación un dictamen negativo sobre conceder pensión a la viuda de D. Saturnino López, Delegado de Policía urbana, al objeto de que la misma vea si puede otorgársele un socorro.

Aprobar varias facturas.

Arrendar el matadero de Villamayor a los carniceros de dicho barrio con varias condiciones.

Ajudicar la confección de trajes para los cobradores de la Caja a D. Rufino Gil.

Desestimar la reclamación de D.^a Josefa Ramón contra el arbitrio sobre puertas que abren al exterior del Teatro Circo.

Se acordó que las reclamaciones que se formulen contra el arbitrio sobre inquilinato sean resueltas en todo caso por el Ayuntamiento.

Desestimar la instancia de D. Cayo Nájera y D. Antonio Aznar que solicitan puestos fijos para venta pública.

Anular los recibos presentados al cobro a D.^a Cristina Pérez por rejas pisaderas.

Anular igualmente los recibos presentados a D. Marcos Aguilar y D. Francisco Gracia por el arbitrio sobre carros de transporte.

Aprobar varias facturas.

Proceder al arreglo de una canal y que se coloque una tajadera en la acequia de Urdán para regar el arbolado.

Designar a los Sres. Aguilar y guarda de montes Joaquín Navarro para que asistan en representación del Ayuntamiento a deslindes jurisdiccionales.

Informar negativamente el ruego del Sr. Ginés sobre colocar una luz en la escalera de bajada al Ebro.

Presentar a la aprobación varias facturas.

En el período de ruegos y preguntas se formularon varias por los Sres. Concejales; en el de interpelaciones se formuló una por el señor Banzo sobre el hundimiento de la casa número 24 de la calle del Sepulcro; y en el de mociones se acordó que la anunciada por el Sr. Cuenca sobre adquisición de material para incendios se deje para la sesión próxima.

Sesión de la Junta municipal del 2 de mayo.

Fué aprobada el acta de la celebrada el 1.º de abril anterior.

Igualmente se aprobó un expediente concediendo pensión a D.ª Pilar y D.ª Carmen Pérez, huérfanas de un empleado municipal; otro de expropiación de la casa núm. 4 de la calle de Agustinos; otro de id. de una faja de terreno del solar números 14 y 16 de la calle de D. Teobaldo, y otro de id. para vía pública del solar números 2 y 4 de la calle del Lobo.

Y se levantó la sesión.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

D. Antonio Costa Catalá, Secretario de Gobierno de la misma;

Certifico: Que las listas definitivas de Jurado para el año mil novecientos quince, correspondientes a los Juzgados de la Audiencia provincial que a continuación se expresan han quedado ultimadas con arreglo al artículo treinta y tres de la Ley, en la forma siguiente:

Juzgado del Pilar.

Cabezas de familias.

- 1 Andrés Arantegui Ballesteros, Santiago, 18.
- 2 Angel Anós Herrero, Torre Nueva, 41.
- 3 Pascual Allué Fabara, Estébanes, 18.
- 4 Carlos Almudí Roche, Alfonso, 14.
- 5 Pedro Arnal López, Cuatro Agosto, 14.
- 6 Enrique Anceluna Mendolas, Alfonso I, 27.
- 7 Angel Agüeras Trigo, Coso, 33.
- 8 Cándido Amigo Mur, Mayor, 10.
- 9 Luis Adasi Vallés, Plaza de La Seo.
- 10 Ramón Auvia Vera, Don Jaime, 28.
- 11 Eusebio Aznar Júdez, Barrio Juslibor.
- 12 Ramón Allué Lacruz, Argensola, 13.
- 13 Mateo Bares Ferrán, Santiago, 12.
- 14 Luis Bello Ratio, id. 16.
- 15 Joaquín Beltrán Beltrán, Santa Cruz, 8.
- 16 Manuel Beroero Lorente, Torre Nueva, 25.
- 17 Joaquín Bielsa Fortea, id. 33.
- 18 Francisco Borja San Juan, Luna, 2 y 4.
- 19 Pascual Belsué Lizabe, Estébanes, 4.
- 20 Santiago Bueno Palacios, Huerta, 16.
- 21 Paulino Asensio Gelves, Don Jaime, 13.
- 22 Luis Aladrén Latorre, Alfonso, 25.
- 23 Felipe Arrodi Martón, Goya, 7.
- 24 Fermín Aznar Ostalé, Cerdán, 6.
- 25 Vicente Adelaido Mena, Barrio San Juan.
- 26 José Berdejo Castillo, Manifestación, 44.
- 27 José Blanco García, Manifestación, 47 y 49.
- 28 José Bolsa Minguillón, Espoz y Mina, 24.
- 29 Marcelino Broto Martínez, Goya, 1.
- 30 Angel Broto Ribed, Montera, 10.
- 31 Manuel Rovira Jaime, Yedra, 11.
- 32 Julio Brinquis Arcillero, Arrabal, 7.
- 33 Ponciano Calvete Pinos, Antonio Pérez, 14.
- 34 Domingo Campos López, Espoz y Mina, 44.
- 35 Antonio Calcerús Falcón, Zuda, 18.
- 36 Estanislao Campos Carmeco, Libertad, 11.
- 37 Mariano Cadir Cajal, San Boto, 6.
- 38 Juan Cardona Ascaso, Cuatro Agosto, 28.
- 39 Francisco Colás Samperio, Alfonso, 7.
- 40 Vicente Claro López, Coso, café.
- 41 José Causapé Orella, Verónica, 14.
- 42 Francisco Carilla Larilla, Escuelas Pías, 44.
- 43 Mariano Cornet López, Horno, 4.
- 44 Luis de Castro Caveró, Santiago, 13.
- 45 Felipe Duplá Valier, Espoz y Mina, 4.
- 46 Manuel de Arias Villanueva, Alfonso I, 6.
- 47 José María de Arias Villanueva, id., 6.
- 48 Rafael del Prado Benavides, Cuatro de Agosto, 2.
- 49 Miguel Domingo Paláu, Mayor, 19.
- 50 Bernabé de Vega González, Coso 97.
- 51 Dámaso Echevarría Martínez, Santiago, 3.
- 52 Emilio Echevoyen Mongartín, Cerdán, 39.
- 53 Pablo Fantoba Sancho, Santiago, 3.
- 54 Román Ferrer Ferrer, Manifestación, 40-46.
- 55 Antonio Fantoba Marco, Don Jaime I, 29.
- 56 Benigno Fanlo Zoel, Cerdán, 6.
- 57 Pascual Ferrer Monzón, Sepulcro, 39.
- 58 General Forniés Calvo, Mayor, 19.
- 59 Dionisio Fantoba Lahoz, Coso, 85.
- 60 Sixto García Redondo, Convertidos, 8.
- 61 Angel Gracia Domingo, Prudencio, 19.
- 62 Manuel Gómez Arroyo, Manifestación, 80.
- 63 Antonio García Sánchez, Alfonso, 39.
- 64 Juan Gil Iguacel, Temple, 18.
- 65 José María Jimeno Aranda, Fuenclara, 5.
- 66 Julio Gaspar Perales, Audiencia, 6.
- 67 Eduardo Golet Jiménez, Bureta, 5.
- 68 Manuel Gavín Amorós, Mayor, 88.
- 69 Mariano Gayán Planas, Gavín, 4.
- 70 Baldomero Garrido López, Don Jaime I, 54.
- 71 Vicente Ginés Casabón, id., 6.
- 72 Pedro Hernandó Pardo, Manifestación, 75.
- 73 Pío Híjar Marco, Coso, 75.
- 74 Mariano Hospital Gil, id., 11.
- 75 Ricardo Iglesia Carreras, Manifestación, 85.
- 76 Pedro Lapuerta Bestuer, Plaza del Pilar, 29.
- 77 Mariano Lavilla Marqueta, Manifestación, núm. 15.
- 78 Marcelino Liria Almor, Don Alfonso, 12.
- 79 Lino López Vázquez, id., 14.
- 80 Francisco Lope Catalán, Montera, 8.
- 81 Enrique Lavenda Lucas, Don Juan de Aragón, 21.
- 82 José López Modrego, Plaza Cebada.
- 83 Manuel Mingote Vico, Bayeu, 7.
- 84 Narciso Marqueta Pinillo, Prudencio, 24.
- 85 Mariano Marraco Ramón, Manifestación, 1.
- 86 Miguel Marín Villagrasa, Antonio Pérez, 32.

- 87 Joaquín Mayor Sánchez, Ciprés, 1.
 88 Manuel Melendo Rubio, Don Jaime I, 31.
 89 Felipe Mirón Gracia, Libertad, 4.
 90 Emiliano Maestro Arnal, Manifestación, 31.
 91 Domingo Madurga Calahorra, Coso, 43.
 92 Eugenio Marín Soria, Cerdán, 2.
 93 Antonio Martín Fraile, Cerdán, 36.
 94 Manuel Méndez Milagro, Contamina, 20.
 95 Tomás Mestre Marín, Mayor, 47.
 96 Simón Navarro Vicente, Don Alfonso I, 27.
 97 Miguel Naviala Falcón, Don Jaime I, 44.
 98 Mariano Olite Marcén, id., 15.
 99 Atanasio Oliván Corella, id., 1.
 100 Mariano Ozcaberro López, Deán, 4.
 101 Emilio Oliete Valle, Verónica, 2.
 102 Eugenio Pellicena Minguillón, Espoz y Mina, 47.
 103 Vicente Porta Bel, Libertad, 7.
 104 Enrique Pardo Orensanz, Alfonso, 43.
 105 Pío Rivas Migueles, Pilar, 10.
 106 Blas Redal Pascual, Alfonso I, 13.
 107 Mariano Rabadán Domeque, plaza de La Seo, 4.
 108 Juan Solans Solans, Virgen, 7.
 109 Gregorio Soriano Alcañiz, Mayor, 28.
 110 Andrés Tomás Navarro, Pilar, 6.
 111 Carlos Tolosa Polo, Danzas, 23.
 112 Andrés Uriarte Alberdi, Pilar, 1.
 113 Esteban Urieta Val, Don Jaime I, 66.
 114 Juan Urbez Mavarro, Coso, 73.
 115 Gregorio Villalba Casabona, Libertad, 16.
 116 Ricardo Val Juncosa, Cerdán, 2.
 117 Antonio Villagrasa Gil, plaza de San Bruno, 3.
 118 Pascual Abuelo Amorós, Alfajarín.
 119 Bernardino Buil Rabadán, id.
 120 Camilo Gistar Gracia, Pastriz.
 121 Mariano Fierro Medalón, Puebla de Alfindén.
 122 Clemente Morte Rosario, Villanueva de Gállego.
 123 Sebastián Pérez Lafuente, id.

Capacidades.

- 1 Demetrio Alonso Tadeo, plaza del Pilar, 7.
 2 Florencio Alamán Celiméndiz, Danzas, 9.
 3 Pablo Ara Lafuente, Don Jaime I, 13.
 4 Mariano Argueta Lafuente, Barrio de Juslibol, 13.
 5 Germán Burbano Zamboray, Prudencio, 43.
 6 Julio Bernal Noailles, Coso, 2.
 7 Pedro Bea Luijado, Clavel, 5.
 8 Julio Bayona Minguella, plaza del Teatro, 4.
 9 Justo Bescó Saogoto, Coso, 150.
 10 Mariano Chóliz Sánchez, Méndez Núñez, 35 a 39.
 11 Antonio Dorel Delmás, Santiago, 20.
 12 Antonio Esteban Sarre, Pilar, 17.
 13 Epifanio Elorz Elorez, Méndez Núñez, 26.
 14 Manuel Ejarque Orna, Goya, 7.
 15 Pedro Esteban García, Plaza Sas, 6.
 16 Joaquín Echaver Jiménez, San Jorge, 3 y 5.
 17 Mariano Félez Fortos, Pilar, 19.
 18 Salvador Ferrer Escuela, Cuatro de Agosto, 16.
 19 Miguel Fons Masrien, Don Jaime I, 68.

- 20 Nicolás Ricardo García Cañada, Plaza del Pilar, 17-18.
 21 Emilio Gascón Ugarte, Méndez Núñez, 13.
 22 Jorge García Catalán, Mayor, 39.
 23 Francisco García Aibar, Coso, 87.
 24 José Huertas Sesma, Danzas, 10.
 25 Mariano Herrero Sancho, Luna, 12.
 26 Ricardo Horno Alcorta, Alfonso I, 29.
 27 Joaquín Jiménez Alcaráz, Méndez Núñez, núm. 33.
 28 Mariano Linares Salvador, Goicoechea, 9.
 29 Manuel Alsená Trillo, Plaza Sas, 6.
 30 Jesús López Diego Madrazo, Don Alfonso I, 6.
 31 Eugenio López Tudela, Fuenclara, 5.
 32 Enrique Llovet Gabalda, Sepulcro, 20.
 33 Luis Membrado Medina, Libertad, 11.
 34 Justo Mata Arnal, Cuatro de Agosto, 27.
 35 Ramón Matoses Gapilla, id., 36.
 36 Juan Marco Montón, Coso, 33.
 37 José Mateos Sánchez, id., 135.
 38 José Mosquera Alquézar, Sobrarbe, 8.
 39 Victor Navarro Vicente, Alfonso I, 10.
 40 Alejandro Palomar Mur, Espoz y Mina, 16.
 41 Mariano Serapio Pérez, plaza de San Felipe, 7.
 42 Enrique Pedro Sacarrera, Audiencia, 18.
 43 Manuel Royo Bouluz, Manifestación, 43.
 44 Miguel Rived Arbuniés, Don Jaime I, 1.
 45 Jesús Royo Trallero, Estébanes, 4.
 46 José Victoriano Rubio, Universidad, 6.
 47 Arturo Serrano Panico, Espoz y Mina, 42.
 48 Ceferino José Sampietro, Coso, 5.
 49 José Salarrullana de Dios, Cerdán, 2.
 50 Nicolás Tello López, Don Jaime, 62.
 51 Luis Gonzaga Urzola, Coso, 15.
 52 Luis Vendrell Vendrell, Don Alfonso, 21.
 53 Pantaleón Vinaja Alfonso, Don Jaime I, 6.
 54 José María Vázquez Sellés, Coso, 70.
 55 Virgilio Vallejo Lasheras, Sobrarbe, 49.
 56 Francisco Herce Herce, Alfajarín.
 57 Mariano Meseguer Murillo, id.
 58 Felipe Trullenque Lamata, id.
 59 Silvestre Colunga Vara, Pastriz.
 60 Victoriano Gómez Pino, id.
 61 Isidro López Aisa, id.
 62 Eduardo Lacambra Blanco, Puebla de Alfindén.
 63 Miguel Martes Baudín, Villanueva.

Juzgado de San Pablo.*Cabezas de familia.*

- 1 Serapio Aguilar Gracia, vecino de El Burgo.
 2 Vicente Asensio Aguilar, id.
 3 Andrés Guitarte Gállego id.
 4 Fidel Campillo Caro, de Cadrete.
 5 Domingo Campillo Caro, id.
 6 Jerónimo Cuello Campillo, id.
 7 Manuel Casanova Serena, id.
 8 Eusebio Lázaro Campillo, id.
 9 Manuel Lobaco Balaguer, id.
 10 Patricio Oliveros Urraca, id.
 11 León Viñas Lobrés, id.
 12 Manuel Cortés Onde, Cuarte.
 13 Eusebio Tejón Ferrer id.
 14 Francisco Fatás Cerrada, id.

- 15 Ildefonso Gracia Blas, María.
 16 Victoriano Mozota Mozota, íd.
 17 Antonio Mozota Mozota, íd.
 18 Lamberto Pérez Genzör, Sobradíel.
 19 Lorenzo García Cuesta íd.
 20 Silvestre García Cuesta, íd.
 21 Pedro Ezquerria Navales, íd.
 22 Manuel Pérez Alegre, Torres de Berrellén.
 23 Félix Murcia Pequerul, íd.
 24 Agustín Sinués Lapedra, íd.
 25 Macario Archalengues Pérez, íd.
 26 Salvador Cuartero Anadón, íd.
 27 Delfín Causapé Arilla, íd.
 28 Francisco Burdío Tena, Torrecilla de Val-
 madrid.
 29 Francisco Hasta López, íd.
 30 Angel Simón Castillo, Utebo.
 31 Lorenzo Uriel Marco, íd.
 32 Matías Fatás Cerrada, íd.
 33 Marcelino Bona Soler, íd.
 34 Mariano Latas Alfaye, íd.
 35 Nicasio Castillo Taure íd.
 36 Paulino Rueste Cebrián, íd.
 37 Toribio García Fuertes, íd.
 38 Miguel Agüeras González, Independ.^a, 17.
 39 Francisco Agelet Juderías, Ronda 1.
 40 Pascual Allué Fabana, Democracia, 31.
 41 José Adán Vallés, Manuela Sancho, 30.
 42 Narciso Alfonso Araus, Escuelas Pías, 62.
 43 Pascual Ara Allué, Portillo, 91.
 44 Pedro Ainsa Sanz, íd., 93.
 45 Julián Abadía Gargallo, plaza de Lanuza, 10
 46 Juan Abuelo Quintín, Montemolín, 68.
 47 Ramón Adiego Orquín, íd., 33.
 48 Justo Artal Gómez, íd., 15.
 49 Francisco Ainsa Gómez, Paseo Ebro, 43.
 50 Cesáreo Abadía Peralta, Coso, 60.
 51 Emilio Abizanda Broto, Caufranc, 5.
 52 Luis Bandrés López, Coso, 56.
 53 Francisco Bescós Pérez, Valencia, 6.
 54 Mariano Bescós Pérez, íd.
 55 Mariano Bescós Pérez, íd.
 56 José Berrío Luna, Armas, 5.
 57 Vicente Blasco Loriente, San Blas, 81.
 58 José Biarge Anzano, Armas, 53.
 59 Manuel Bandrés Aibar, Coso, 102.
 60 Hilario Bernal Julián, Palomar, 50.
 61 Antonio Blanco Salas, Democracia, 39
 62 Luis Barbod Ruiz, San Miguel, 50.
 63 Juan Bayod Cervera, Blancas, 13.
 64 Juan Bañolas Garcés, Coso, 10.
 65 Ramón Camaño García, Casta Alvarez, 22.
 66 Miguel Castel Escorihuela, Cádiz, 13.
 67 Anselmo Castillo Marcos, Azoque, 84.
 68 Pedro Clemente Macipe, Casta Alvarez, 12.
 69 Genaro Calvé Burgos, San Miguel, 56.
 70 Narciso Castellano Fernández, Coso, 130.
 71 Mateo Cortés Mercader, Rufas, 17.
 72 Quintín Callejas García, Pignatelli, 43.
 73 Pascual Campillo Arnad, Azoque, 9.
 74 Justo Cortés Larruy, Ecuelas Pías, 5.
 75 Francisco Cartié Cambra, Ronda, 3.
 76 Fermín Cabonge Angota, San Pablo, 4.
 77 Francisco Domingo Aranda, Democra-
 cia, 16.
 78 Francisco Domingo Bartos, íd., 16.
 79 Virgilio Embarba Moros, San Miguel, 10.
 80 Domingo Estradera Jimeno, Coso, 32.
 81 Bernardino Estella Castillo, Boggiero, 80.
 82 Lucas Escola Arnauy, Torrero, 76.
 83 Justo Franco Carilla, Tenerías, 11.
 84 Juan Falceto Lear, Independencia, 25.
 85 Juan Fortuño Ferrer, Democracia, 46.
 86 Enrique Farjas Remacha, Coso, 110.
 87 Paulo Gómez Lacasa, Plazuela de San Ro-
 que, 1.
 88 Serafin Garasa Illera, Coso, 14.
 89 Pedro Guillén Salete, Palomeque, 32.
 90 Juan Gracia Garrasca, San Miguel, 23.
 91 Santiago Galicia Descartín, Coso, 148.
 92 Francisco Ginés Marqués, Arte, 8.
 93 Gregorio Gimeno Gómez, Morería 18.
 94 Simón Gracia Marquina, Portillo, 83.
 95 Enrique Iranzo Julián, Montemolín.
 96 Angel Iribarren Cerdán, Democracia, 31.
 97 Vicente Larraz Gil, Palomeque, 23.
 98 Bernardo de Castro, Pignatelli, 10.
 99 Enrique Laguna Gil, Cinco Marzo, 1.
 100 Francisco Mallat Fernández, San Diego, 5.
 101 Justo Mata Leoper, Plaza Constitución, 4.
 102 Angel Monreal Torre, Palomar, 4.
 103 Juan Francisco Montañés, Plaza Pueblo, 1.
 104 Pedro Menéndez García, Independencia, 13.
 105 Timoteo Molina Puertas, Pignatelli, 58.
 106 Senén Marqués Moya, Cinco Marzo, 11.
 107 Juan Orús Asín, Ramón y Cajal, 13.
 108 Sixto, Punsac Castañer, Democracia, 32.
 109 Timoteo Pamplona Escudero, Independen-
 cia, 29.
 110 Pablo Plazuelo Ramón, Azoque, 10.
 111 José Pérez Cortés, Armas, 92.
 112 Tomás Quintín Gracia, Heroísmo, 33.
 113 Joaquín Repollés Abadía, Coso, 76.
 114 Vicente Rubio Gracia, Albareda, 7.
 115 Joaquín Rodrigo Lizabe, Monreal, 6.
 116 Manuel Rey Villagrasa, Armas, 100.
 117 Victoriano Solanas Vela, Cádiz, 9.
 118 Marcelino Salvo Laborda, Miguel de Ara, 7.
 119 Esteban Solsona Casajús, San Miguel, 46.
 120 Hilario Sánchez Muñoz, Parra, 10.
 121 Pedro Urroz Ruiz, Torrero, 24.
 122 Mariano Solanas Vela, Palomeque, 26.
 123 Rafael Vilar Pascual, Casta Alvarez, 111.
 124 Santiago Berges Vicente, Paseo Sagasta, 13.
 125 Nicolás Salcedo Puente, San Pablo, 65.

Capacidades.

- 1 Guillermo Allanegui Lusarreta, San Mi-
 guel, 4.
 2 Eugenio Alpuente Palomino, Coso, 168.
 3 José María Arnal, San Blas, 39.
 4 Bernardo Alonso Ramos, San Pablo, 17.
 5 Mariano Ainsa Loscos, Agustina de Ara-
 gón, 18.
 6 Antonio Armisén Berástegui, plaza del
 Pueblo, 5.
 7 Cosme Aznárez Jiménez, Plaza de la Cons-
 titución, 1.
 8 Manuel Abascal Ramos, Pignatelli, 106.
 9 Ceferino Agud Millán, Hernán Cortés, 9.
 10 Clemente Alonso Val, Casetas.
 11 Millán Aranda, Paseo Sagasta, 29.

- 12 Manuel Benedí Gasca, *id.*, 30.
 13 Emilio Burbano de Val, Independencia, 10.
 14 Félix Buil Monteagudo, Armas, 152.
 15 Vicente Bordas Pérez, Independencia, 3.
 16 Alvaro Bielza Romeo, Plaza de la Constitución, 5.
 17 Julio Bravo Folch, San Clemente, 2.
 18 Ramón Bosqued García, Independencia, 12.
 19 Toribio Bazán Pascual, Rufas, 15.
 20 Pablo Buil Bayod, Espartero, 1.
 21 Joaquín Briz García, San Miguel, 12.
 22 Eduardo Bozal Ovejero, Escuelas Pías, 45.
 23 Francisco Blesa Comín, Azoque, 25.
 24 Luis Bazán Rivas, Cinco Marzo, 1.
 25 Feliciano Catalán Monroy, Coso, 168.
 26 Olimpio Cisneros Pedro, San Miguel, 26.
 27 Antonio Casaña Pérez, Coso 168.
 28 Gonzalo Calamita Alvarez, Paseo Sagasta, 32.
 29 Atanasio Claver Bello, Canfrac, 3.
 30 Manuel Camón García, Coso, 4.
 31 Federico de Castro Delgado, Paseo Sagasta, 15.
 32 José Comín Ballesteros, Ramón y Cajal, 7.
 33 Jenaro Checa Ricarte, Paseo Sagasta, 25.
 34 Manuel de la Sala Llanas, San Miguel, 56.
 35 José de Yarza Echenique, *id.*, 12.
 36 Cándido Díaz de Arcaya, *id.*, 40.
 37 Bernardo Elío Elío, Cádiz, 13.
 38 Fernando Escudero Vargas, Bilbao, 6.
 39 Serafín Faci Abad, Coso, 100.
 40 Antonio Ferrán Raso, Espoz y Mina, 30.
 41 Guillermo Fatás Montes, Ramón y Cajal.
 42 Vicente González Caverro, Sacramento, 22.
 43 José García Jimeno, Paseo de Damas, 226.
 44 Adolfo González Catalán, Paseo Sagasta, 48.
 45 Andrés Jiménez Soler, Puigcerdá, 2.
 46 Manuel Gayán Angulo, Casa-Jiménez, 5.
 47 Joaquín Gascón Marín, Torrero, 36.
 48 Ricardo Górriz Muñoz, Coso 13.
 49 Inocencio Jiménez Vicente, Cervantes, 23.
 50 Pascual Horecada Tapia, San Pablo, 47.
 51 Agustín Lausín Palacios, Soberanía Nacional, 15.
 52 Vicente Lafuerza Erro, Coso, 133.
 53 Pedro Moyano Moyano, Soberanía Nacional, 18.
 54 Angel Maseda Madrid, Coso, 176.
 55 Esteban Melón Ibarra, *id.* 164.
 56 Angel Mozota Vicente, *id.* 162.
 57 Pedro Martínez Barceló, Paseo de María Agustín, 5.
 58 Pantaleón Monserrat Paño, Asalto, 13.
 59 Inocencio Maynar Barat, Paseo de San Miguel, 2.
 60 Narciso Masoliver, Independencia, 29.
 61 Enrique Ostalé Mur, San Miguel, 14.
 62 Luis Parral Lein, Coso, 140.
- Juzgado de Ateca.**
Cabezas de familia.
- 1 Juan Millán Berruenco, Alconchel.
 2 Lucas Vicén Huertes, *id.*
 3 Fulgencio Andaluz López, Alhama de Aragón.
- 4 Nicolás Cornago Joven, *id.*
 5 Evaristo Gómez Fuentes, *id.*
 6 Gabriel Gaspar Galán, *id.*
 7 Generoso López Cantarero, *id.*
 8 José Tarodo Lázaro, *id.*
 9 Antonio Vela Cutero, *id.*
 10 Tomás Moros Ared, *id.*
 11 Cayo de Pedro Martínez, Aniñón.
 12 Embid de Pedro Martínez, *id.*
 13 José María Jimeno Ballesteros, *id.*
 14 Amasbindo Jimeno Martínez, *id.*
 15 Jesús Marco Abad, *id.*
 16 Cesáreo Lasva Nuño, *id.*
 17 José Torrijo Torrijo, *id.*
 18 Felipe Cardiel González, Aranda de Moncayo.
 19 Alejandro Ruiz Ruiz, *id.*
 20 Nicolás García Ruiz, *id.*
 21 Matías Lausín Biota, Ariza.
 22 Mateo Lozano Caballer, *id.*
 23 Jesús Remacha Azpericueta, *id.*
 24 Federico Samper Sánchez, *id.*
 25 Florentino Santander Garcés, *id.*
 26 Trinidad Blasco Rué, Ateca.
 27 Pedro Benedicto Condón, *id.*
 28 Antonio Campos Bonara, *id.*
 29 Blas Campos Buil, *id.*
 30 Carlos Moreno Floren, Ateca.
 31 Casildo Parral Acón, *id.*
 32 Julián Pozo García, *id.*
 33 Enrique Semper Júdez, *id.*
 34 Manuel Vigaray Alvarez, *id.*
 35 Faustino Moreno Floren, *id.*
 36 Benito Vinuesa Alcántara, *id.*
 37 Benjamín Gil Lafuente, Bijuesca.
 38 Modesto Gómez Germán, *id.*
 39 Domingo Sauca Aguarón, *id.*
 40 Gonzalo Esteras Gregorio, Bortalba.
 41 Fermín Bailón Bosque, Bubierca.
 42 Jorge Franco Sisón, *id.*
 43 Higinio Latorre Franco, *id.*
 44 Tomás Marruedo Rodríguez, Cabola fuente.
 45 Juan Manuel Cortés Pérez, Calmarza.
 46 Francisco Casado Tirado, Carenas.
 47 Mateo Peribáñez Padilla, *id.*
 48 Antonio Pérez Benedí, *id.*
 49 Celedonio Ferraz Heredia, Castejón de las Armas.
 50 Demetrio Langa Pérez, *id.*
 51 Generoso Lezcano García, *id.*
 52 Narciso Urbano García, *id.*
 53 Joaquín Villar Pérez, *id.*
 54 Juan Abad Soria, Cervera de la Cañada.
 55 Francisco Gutiérrez Jiménez, *id.*
 56 Angel Moreno Gil, *id.*
 57 Juan Puertas Muñoz, *id.*
 58 Nicolás Soria Martín, *id.*
 59 Andrés Pozanco Caneo, Cetina.
 60 Lorenzo Sánchez Millán, *id.*
 61 Angel Ibáñez Asensio, Cimballa.
 62 Segundo Velilla Romero, *id.*
 63 Marcos Morente Arcos, Contamina.
 64 Ricardo Cebolla García, Godojos.
 65 Antonio Castejón Cebolla, *id.*
 66 Bernardino Castejón Mendoza, *id.*
 67 Daniel Donoso Sánchez, *id.*

- 68 Daniel Sáez Chamarrá, id.
 69 Guillermo Alonso Galea, Ibdes.
 70 Cirilo Cortés Cortés, id.
 71 Miguel Donoso Sánchez, id.
 72 José Pérez Escolano, id.
 73 Alejandro Solanas Delgado, id.
 74 Mariano Soria Castejón, id.
 75 Mariano Cabrerizo Hernando, La Vilueña.
 76 Adriano Tomey Bueno, id.
 77 Demetrio Blanco Renieblas, Monreal de Ariza.
 78 Esteban Palacios Enguita, id.
 79 Demetrio Casado Velilla, Morés.
 80 León Gordo Renieblas, Monreal de Ariza.
 81 Damián Ciria de Miguel, Moros.
 82 Segundo Júdez Bercebal, id.
 83 Esteban Muñoz Millán, Nuévalos.
 84 Mateo Abaro Benedí, id.
 85 Angel Ejarque Mateo, id.
 86 Manuel Pérez Diestre, Oseja.
 87 Cosme Chamorro Elipe, Pozuel de Ariza.
 88 Jerónimo Hernández Escolano, Sisamón.
 89 Pablo Mendozá Larena, id.
 90 José Aparicio Obrés, Torrehermosa.
 91 Víctor Aparicio Obrés, id.
 92 Cesáreo Rubio Delgado, Villalengua.
 93 Daniel Sánchez Sánchez, id.
 94 Antonio Fortea García, id.
 95 Manuel Bermúdez Marco, id.
 96 Julián Arguedas Pérez, id.
 97 Antonio Hernández Soriano, Villarroya de la Sierra.
 98 Ignacio Romero Jiménez, id.
 99 Manuel Cestero Jiménez, id.
 100 Jorge Melero Rincón, id.
- Capacidades.*
- 1 Ruperto Gutiérrez Bailón, Alconchel.
 2 Bienvenido Arcos Molina, Alhama de Aragón.
 3 Vicente Ferrer Xiro, id.
 4 Agustín Herranz Alonso, id.
 5 José Martínez Molina, id.
 6 Manuel Pérez Pérez, id.
 7 Félix Tarod Cabrera, id.
 8 Manuel Borderas Sanz, id.
 9 Zacarías Alejandro Nuño, Aniñón.
 10 Mariano Ruiz Revuelto, Aranda de Moncayo.
 11 Pedro Ruiz Vela, id.
 12 Francisco Alonso Revuelta, Ariza.
 13 Antonio Arguedas Rodríguez, id.
 14 Enrique Aparicio Bernal, Ateca.
 15 Rufino Atienza Borobia, id.
 16 Vicente Bernal Cansado, id.
 17 Isidro Benito Sanz, id.
 18 Justo Campos Duce, id.
 19 Jorge Uriel Bernal, id.
 20 Baldomero Jimeno Duce, id.
 21 Ricardo Gil Pérez, id.
 22 José María Montón Pérez, id.
 23 Vicente Moros Barca, id.
 24 Francisco Sánchez Moreno, id.
 25 Eusebio Sola Semper, id.
 26 Ramón Semper Sierra, id.
 27 Ciriaco Sánchez Júdez, id.
 28 Francisco Sánchez Briz, id.
- 29 Silverio Sauca Vela, Bijuesca.
 30 Pedro Pascual C. Montes, Bortalba.
 31 Mariano Mendoza Ruiz, Cabolafuente.
 32 Vicente Alonso Minguijón, Campillo.
 33 Cirilo Julián Bueno, id.
 34 Marcos Magaña Tejel, Carenas.
 35 Guillermo Magaña Alcalá, id.
 36 Sixto Minguijón Melendo, id.
 37 José Lacarta Pomareta, Castejón de las A.
 38 Carlos Mateo Guajardo, id.
 39 José Urbano García, Castejón de las Armas.
 40 Fidel Abad Forcén, Cervera de la Cañada.
 41 Vicente Aguarón Ortiz, id.
 42 Florentino Pinillo Jiménez, id.
 43 Manuel Andrés Maestre, Cetina.
 44 Manuel Andrés Marco, id.
 45 Juan Abad Enguita, Cimballa.
 46 Ambrosio Sánchez Felipe, Clarés.
 47 Marcelino Arcos Polo, Contamina.
 48 Antonio López Fraile, Embid de Ariza.
 49 Pedro Cubero Castejón, Godojos.
 50 Vicente Castejón Móngé, Ibdes.
 51 José de Liñán Arbas, id.
 52 Daniel Pariente Cortés, id.
 53 Victoriano Bernal Tomey, La Vilueña.
 54 José Bueno Villar, id.
 55 Manuel Tarragona Morales, Moros.
 56 Andrés Pérez Alcaine, id.
 57 Angel Peiro Guillén, Nuévalos.
 58 Juan Millán Muñoz, id.
 59 Nicolás Peiro Alonso, id.
 60 Francisco Blasco Aranda, id.
 61 Pedro Martínez García, Torrelapaja.
 62 Maximiliano González de Agüero, Torrijo de la Cañada.
 63 Cesáreo Molinero Lázaro, id.
 64 Braulio V. González de Agüero, id.
 65 Manuel Velilla Millán, id.
 66 Antonio Laguna Donoso, id.
 67 Ramón Tarragona del Villar, Villalengua.
 68 Timoteo Ucelay Soriano, id.
 69 Pascual Teledo Romero, id.
 70 Pascual Bermúdez Ucelay, id.
 71 Ramón Gutiérrez Agüero, Villarroya de la Sierra.
 72 Ricardo González Agüero, id.
 73 Lázaro Aguarón Pérez, id.
 74 Joaquín Marzón Jiménez, id.
 75 Tomás Cestero Millán, id.

*(Continuará).***SECCION SEXTA****La Vilueña.**

Por dimisión voluntaria del que las desempeñaba se hallan vacantes las plazas de Alguacil y Guarda municipal de este Ayuntamiento, con la dotación anual de cien y noventa pesetas respectivamente, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal: los aspirantes presentarán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 10 del próximo agosto en que se proveerán.

La Vilueña, 28 de julio de 1914. — El Alcalde, Pedro Bueno.